

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0101/2023-II JA-0765/2022-III A.D.A. 407/2024	REYNALDO MIRANDA GONZÁLEZ	02/MARZO/2026	SE TIENE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, INFORMANDO QUE CONCEDIÓ LA PRÓRROGA DE DIEZ DÍAS , SOLICITADA POR LA SALA RESPONSABLE, A FIN DE QUE REMITA EL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA. PREVIO A LA EMISIÓN DE ESTE ACUERDO SE INFORMÓ MEDIANTE OFICIO A LA SALA. CÚMPLASE.-
2	RAA-0204/2023-III JA-0983/2022-II A.D.A. 221/2024	ERICK LÓPEZ HUERTA	02/MARZO/2026	SE TIENE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, AL NO ADVERTIRSE EXCESOS NI DEFECTOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA TERCERA SALA Y AL JUZGADO SEGUNDO DE ESTE TRIBUNAL. EN EL ENTENDIDO QUE DICHO AUTO AÚN NO CAUSA FIRMEZA, Y POR ENDE, AÚN NO SE DECLARA EL ARCHIVO DEL ASUNTO. CÚMPLASE. -
3	RAA-0126/2025-III JA-0214/2025-III	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	02/MARZO/2026	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>SE NEGÓ POR CONSUMADO Y EN LO QUE VE A LOS EFECTOS TAMBIÉN SE NEGÓ.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
4	JA-R-0074/2025-I JA-0434/2025-II A.D.A.148/2026	BENJAMÍN GARCÍA MORALES	02/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, COMUNICA QUE RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, Y ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL QUEJOSO Y LA REGISTRÓ CON EL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTO AL DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>NÚMERO DE EXPEDIENTE 148/2026.</p> <p>ADEMÁS, REQUIERE A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, LE SEAN REMITIDAS DIVERSAS CONSTANCIAS.</p> <p>SE ORDENA AL ACTUARIO CORRA TRASLADO AL TERCERO INTERESADO AYUNTAMIENTO DE LOS REYES, MICHOACÁN, PARA QUE COMPAREZCA A DEFENDER SUS DERECHOS ANTE EL TRIBUNAL COLEGIADO.</p> <p>HECHO LO ANTERIOR, SE REMITIRÁN LAS CONSTANCIAS AL TRIBUNAL FEDERAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
5	QUEJA 0018/2025-III JA-0201/2022-III A.I. 1229/2025	MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO, COMUNICA QUE EMITIÓ SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO Y RESOLVIÓ QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.</p> <p>HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL PLENO Y JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA RESOLUCIÓN QUE SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 03 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				COMUNICACIÓN AÚN NO CAUSA EJECUTORIA.
6	PRA-0027/2024-IV A.I. 1632/2025	JOSÉ PABLO ALARCÓN OLMEDO	02/MARZO/2026	CÚMPLASE. - SE TIENE AL JUZGADO SÉPTIMO FEDERAL INFORMANDO QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, SIN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, SEÑALÓ EL CINCO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y SOLICITÓ A LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO. CÚMPLASE. -
7	JA-0216/2024-I A.I. 1404/2025	IGNACIO MEDINA VELÁZQUEZ	02/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO NOVENO FEDERAL SOLICITANDO AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL INFORME SI SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA DE DESAHOGO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO. PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO SE INFORMÓ A LA TITULAR DEL JUZGADO PRIMERO DE DICHO REQUERIMIENTO. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAP-0001/2025-II PRA-0013/2024-V	ALEJANDRO PEREZ NEGRÓN RUIZ, DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	03/MARZO/2026	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, DONDE SE ADVIERTE INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN; DONDE LO QUE PRETENDIA ERA PROMOVER DEMANDA DE AMPARO DIRECTO, EN ARAS DE PROTEGER SU DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA, SE DARÁ TRÁMITE COMO DEMANDA DE AMPARO DIRECTO.</p> <p>A LO QUE SE ACUERDA; SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>POR OTRA PARTE, RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE, Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
2	QUEJA 0010/2022-I JA-1091/2019-II A.I. 301/2023	ANGELINA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	03/MARZO/2026	<p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.</p> <p>SE TIENE AL JUZGADO PRIMERO FEDERAL SOLICITANDO AL PLENO DE ESTE ÓRGANO, ACREDITE LAS GESTIONES REALIZADAS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA, ESTO EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS.</p> <p>BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO, SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL, DE DICHO REQUERIMIENTO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
3	JA-0066/2022-II A.I. 379/2025	RENATO PEÑA CRUZ	03/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO CUARTO FEDERAL INFORMANDO QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DECLARÓ FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA PROMOVIDO EN AUTOS; LO ANTERIOR RELATIVO AL INCIDENTE POR EXCESO O DEFECTO EN EL CUMPLIMIENTO A LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA; POR TANTO, SE TUVO POR INTERPUESTO DICHA INCIDENCIA.</p> <p>EN CONSECUENCIA REQUIERE AL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS RINDE INFORME EN RELACIÓN AL INCIDENTE Y REMITA LAS DOCUMENTALES CONDUCTENTES.</p> <p>SEÑALANDO LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL ONCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
4	JA-0040/2023-III A.I. VII-1552/2025	ERÉNDIRA CABALLERO MÓJICA, EN CUANTO SÍNDICA MUNICIPAL DE ZINAPÉCUARO, MICH.	03/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DEL ESTADO COMUNICA QUE EMITÓ SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO Y RESOLVIÓ SOBRESEER EL MISMO.</p> <p>EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA RESOLUCIÓN QUE SE COMUNICA AÚN NO CAUSA EJECUTORIA.</p> <p>INFÓRMESE LO CORRESPONDIENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5	JA-0309/2024-III A.I. V-1460/2025	GUILLERMO PLASCENCIA MENDOZA	03/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO TERCERO FEDERAL INFORMANDO QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, SIN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN.</p> <p>SEÑALÓ LAS ONCE HORAS DEL VEITISÉIS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER EN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y SOLICITÓ AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6	PRA-0005/2025-I A.I. 1640/2025	VICTOR MANUEL LARA VIDALES	03/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO CUARTO FEDERAL INFORMANDO QUE EL QUEJOSO INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA EN LA QUE SOBRESEYÓ EL JUICIO DE AMPARO, REMITIENDOSE LAS CONTANCIAS AL TRIBUNAL COLEGIADO PARA SU DEBIDA SUBSTANCIACIÓN.</p> <p>INFÓRMESE LO CORRESPONDIENTE, A LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7	JA-0161/2025-III A.I. 120/2026	ENRIQUE ZEPEDA MORALES	03/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO CUARTO FEDERAL INFORMANDO QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, CON INCIDENTE DE SUSPENSIÓN.</p> <p>RINDANSE LOS INFORMES SOLICITADOS.</p> <p>PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 04 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DEL SIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.</p> <p>POR OTRO LADO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>NEGANDO LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, POR NO SER PROCEDENTE CONCEDER LA PARALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO.</p> <p>SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0056/2025-I JA-0823/2023-I	SANTIAGO TAPIA JIMÉNEZ	04/MARZO/2026	<p>VISTA LA CERTIFICACIÓN, ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL, RESPECTO DE LA DEMANDA QUE PRESENTÓ EL QUEJOSO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS HERMANOS, CONTRA ACTOS ATRIBUIDOS A LA PRIMERA SALA; DONDE SE ADVIERTE QUE FENECIÓ EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS CONCEDIDO AL QUEJOSO, POR TANTO, SE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL AVISO DE VEINTIDÓS DE AGOSTO PASADO.</p> <p>SE ORDENA NOTIFICAR POR LISTAS Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>RESPECTO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA:</p> <p>SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, EL QUEJOSO NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
2	PRA-0011/2024-IV A.D.A. 120/2026	EFRÉN CAZARES ÁVALOS	04/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ASUNTO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA DICHA DETERMINACIÓN.</p> <p>ACÚSESE DE RECIBO AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO.</p> <p>UNA VEZ MATERIALIZADO LO ANTERIOR, REMÍTASE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3	JA-R-0083/2024-III JA-0020/2024-III A.D.A. 551/2024	JOSÉ LUIS ORTÍZ MIRANDA	04/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, REMITIENDO TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA DEL AMPARO EN CUESTIÓN, E INFORMA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO AL QUEJOSO, ASÍ COMO LOS EFECTOS DEL MISMO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>EN TANTO, LA AUTORIDAD FEDERAL REQUIERE A LA TERCERA SALA ADMINISTRATIVA, QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA DE GARANTIAS, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE IMPONDRÁN LAS SANCIONES RESPECTIVAS.</p> <p>PREVIO A LA EMISIÓN DE ESTE ACUERDO SE INFORMÓ MEDIANTE OFICIO A LA TERCERA SALA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	<p>RAA-0104/2025-V RAA-0105/2025-V RAA-0106/2025-V RAA-0107/2025-V RAA-0108/2025-V JA-0354/2024-I A.D.A. 144/2026</p>	<p>JOSÉ MANUEL TAPIA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN Y OTROS.</p>	04/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO COMUNICA, QUE RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, DONDE PROVEYÓ TRAMITAR POR CUERDA SEPARADA, GENERÁNDOSE UN JUICIO DE AMPARO INDIVIDUAL, ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA DEMANDA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p> <p>REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 144/2026,</p> <p>DESECHANDO LA DEMANDA DE AMPARO AL CONSIDERAR QUE LA PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>INSTAR EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5	<p>RAA-0104/2025-V RAA-0105/2025-V RAA-0106/2025-V RAA-0107/2025-V RAA-0108/2025-V JA-0354/2024-I A.D.A. 145/2026</p>	<p>RICARDO GARCÍA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN Y OTROS</p>	<p>04/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO COMUNICA, QUE RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, DONDE PROVEYÓ TRAMITAR POR CUERDA SEPARADA, GENERÁNDOSE UN JUICIO DE AMPARO INDIVIDUAL, ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA DEMANDA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p> <p>REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 145/2026,</p> <p>DESECHANDO LA DEMANDA DE AMPARO AL CONSIDERAR QUE LA PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA INSTAR EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6	<p>RAA-0104/2025-V RAA-0105/2025-V RAA-0106/2025-V</p>	<p>ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL</p>	<p>04/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	<p>RAA-0107/2025-V RAA-0108/2025-V JA-0354/2024-I A.D.A. 146/2026</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN Y OTROS</p>		<p>EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO COMUNICA, QUE RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, DONDE PROVEYÓ TRAMITAR POR CUERDA SEPARADA, GENERÁNDOSE UN JUICIO DE AMPARO INDIVIDUAL, ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA DEMANDA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p> <p>REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 144/2026,</p> <p>DESECHANDO LA DEMANDA DE AMPARO AL CONSIDERAR QUE LA PERSONA MORAL OFICIAL CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA INSTAR EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7	<p>RAA-0104/2025-V RAA-0105/2025-V RAA-0106/2025-V RAA-0107/2025-V RAA-0108/2025-V JA-0354/2024-I A.D.A. 147/2026</p>	<p>JUDITH ROSSANA AGABO ZÁVALA, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN Y OTROS</p>	04/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVAS Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO COMUNICA, QUE RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, DONDE PROVEYÓ TRAMITAR POR CUERDA SEPARADA, GENERÁNDOSE UN</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>JUICIO DE AMPARO INDIVIDUAL, ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA DEMANDA DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p> <p>REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 147/2026,</p> <p>DESECHANDO LA DEMANDA DE AMPARO AL CONSIDERAR QUE LA PERSONA MORAL OFICIAL CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA INSTAR EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
8	RAA-0082/2025-I JA-0377/2024-III A.D.A. 133/2026	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	04/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DONDE INFORMA QUE REGISTRÓ EL AMPARO DIRECTO ADMINISTRATIVO CON EL NÚMERO 133/2026.</p> <p>SIN EMBARGO, RESOLVIÓ DESECHARLA DE PLANO, EN VIRTUD A QUE LA PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA INSTAR EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
9	JA-R-0072/2025-I JA-0471/2024-III A.D.A. 149/2026	“FRACCIONAMIENTO VALLADOLID”, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE MARIO SOTELO SARABIA.	04/MARZO/2026	CÚMPLASE. - SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO INFORMA QUE RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, Y ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA MORAL QUEJOSA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 149/2026.
10	RAA-0114/2025-I RAA-0115/2025-I RAA-0116/2025-I RAA-0117/2025-I RAA-0118/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 136/2026	JOSÉ MANUEL TAPIA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTOS VERDUZCO, MICHOACÁN Y OTROS.	04/MARZO/2026	CÚMPLASE.- SE TIENE POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO COMUNICA, QUE RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, DONDE PROVEYÓ TRAMITAR POR CUERDA SEPARADA, GENERÁNDOSE UN JUICIO DE AMPARO INDIVIDUAL, ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA DEMANDA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN. REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 136/2026, DESECHANDO LA DEMANDA DE AMPARO AL CONSIDERAR QUE LA PERSONA MORAL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN QUE SE GARANTICE SU VERACIDAD NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>OFICIAL CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA INSTAR EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
11	<p>RAA-0122/2025-III JA-0124/2025-II A.D.A. 110/2026</p>	<p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS.</p>	<p>04/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, ADMITIENDO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, RECURSO QUE SE REGISTRÓ BAJO EL NÚMERO 5/2026.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
12	<p>RAA-0113/2025-II JA-0564/2024-III A.D.A. 43/2026</p>	<p>PRESIDENTE MUNICIPAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE SENGUJO, MICHOACÁN.</p>	<p>04/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO; POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA.</p> <p>ACÚSESE DE RECIBO AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO.</p> <p>UNA VEZ MATERIALIZADO LO ANTERIOR, REMÍTANSE LAS CONSTANCIAS A LA SEGUNDA SALA E INFÓRMESE LO CONDUCTENTE AL JUZGADO TERCERO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ADMINISTRATIVO AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.
13	JA-R-0041/2024-II JA-0342/2023-I A.I. 120/2026 (Antes 1607/2025)	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS	04/MARZO/2026	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL ESTADO COMUNICA QUE LA SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DONDE SE RESOLVIÓ SOBRESEER EL MISMO, QUEDÓ FIRME ORDENANDO EL ARCHIVO.</p> <p>DEVÚELVANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA SALA Y COMUNÍQUESE LO ANTERIOR, AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p>
14	JA-R-0060/2025-III JA-0430/2023-I A.I. 1305/2025	EVANGELINA RAYA ARREOLA	04/MARZO/2026	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>SE TIENE AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO INFORMANDO QUE CAUSÓ EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN A LA QUEJOSA, POR TANTO, REQUIERE A LA TERCERA SALA Y JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS INFORME SOBRE EL FALLO PROTECTOR, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LA TERCERA SALA Y JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 05 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
15	JA-0815/2023-III A.I. 1432/2025	PAVIMENTOS DEL CENTRO, S. DE R.L. DE C.V.	04/MARZO/2026	CÚMPLASE. - SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO DEL ESTADO COMUNICA QUE EMITIÓ SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO Y RESOLVIÓ SOBRESEER EL MISMO. INFÓRMESE LO ANTERIOR AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. RESOLUCIÓN QUE SE COMUNICA, AÚN NO HA CAUSADO EJECUTORIA. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0143/2022-I RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III A.D.A. 239/2023	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO	05/MARZO/2026	VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, ESTE TRIBUNAL SE PERCATA QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO. SIN EMBARGO, Y A EFECTO DE PROVEER LO CONDUCENTE, SE SOLICITA, INFORME EL ESTADO PROCESAL O SI A LA FECHA HA CAUSADO FIRMEZA. GÍRESE OFICIO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
2	RAA-143/2023-III JA-0528/2022-I A.D.A. 35/2024	“CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA GALLEGOS, S.A. DE C.V.”.	05/MARZO/2026	VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, ESTE TRIBUNAL SE PERCATA QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO. SIN EMBARGO, Y A EFECTO DE PROVEER LO CONDUCENTE, SE SOLICITA INFORME EL ESTADO PROCESAL O SI A LA FECHA HA CAUSADO FIRMEZA. GÍRESE OFICIO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
3	RAA-0157/2023-I JA-0146/2023-III A.D.A. 153/2024	MARÍA LUISA RECILLAS ÁLVAREZ	05/MARZO/2026	SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, INFORMANDO QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, SIN EXCESOS NI DEFECTOS.</p> <p>SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, A LA PRIMERA SALA Y JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	RAA-0101/2025-II JA-0037/2024-III A.D.A.120/2026	RAÚL MOTA SÁNCHEZ	05/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO INFORMA QUE AL ENCONTRARSE SATISFECHOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULO 175 Y 178 DE LA LEY DE AMPARO, ADMITIÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, PROMOVIDA POR EL QUEJOSO DE MÉRITO. MISMA QUE SE REGISTRÓ BAJO EL NÚMERO 120/2026.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
5	RAA-0119/2025-I JA-0107/2025-III A.D.A. 96/2026	RAÚL MOTA SÁNCHEZ	05/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO INFORMA QUE AL ENCONTRARSE SATISFECHOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULO 175 Y 178 DE LA LEY DE AMPARO, ADMITIÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, PROMOVIDA POR EL QUEJOSO DE MÉRITO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
6	JA-0201/2022-III A.I. 1382/2025	SANDRA LUZ VALENCIA	05/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO PRIMERO FEDERAL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>INFORMANDO QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, LE COMUNICÓ LA EJECUTORIA EN LA QUE DETERMINÓ DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA ADMINISTRATIVA, PROMOVIDO POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO.</p> <p>POR TANTO, ORDENA SE LEVANTE LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DECRETADO EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO.</p> <p>FIJANDO LAS ONCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA EL VERIFICATIVO DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL.</p> <p>SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
7	JA-0161/2023-II A.I. 1503/2023	MARCELO JOSÉ VALLE CÁRDENAS	05/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO CUARTO FEDERAL INFORMANDO QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA, POR PARTE DE LA JUEZA SEGUNDO ADMINISTRATIVA DE ESTE TRIBUNAL, EN EL QUE RESOLVIÓ IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA PROMOVIDO POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; CONFIRMANDO LA COMPETENCIA, PARA CONTINUAR CON EL JUICIO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>SIN QUE LA PARTE QUEJOSA HAYA INTERPUESTO RECURSO DE INFORMIDAD, POR TANTO, DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA, CAUSANDO ESTADO, ORDENANDO EL ARCHIVO DEFINITIVO.</p> <p>SE COMUNICA DE LO ANTERIOR, AL JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
8	JA-0841/2023-I A.I. 903/2025	ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	05/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL ESTADO COMUNICA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DONDE SE RESOLVIÓ SOBRESEER, CAUSÓ EJECUTORIA, POR TANTO, ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO.</p> <p>DEVÚELVANSE LAS CONSTANCIAS AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
9	JA-R-0029/2025-I JA-1750/2018-II A.I. 1066/2025-IIIE	JORDÁN REYES GARCÍA, EN CUANTO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICH.	05/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO, INFORMANDO QUE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL, DECLARÓ QUE EL FALLO PROTECTOR HA QUEDADO CUMPLIDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO.</p> <p>SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA PRIMERA SALA Y AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EN EL ENTENDIDO QUE DICHO AUTO, AÚN NO CAUSA FIRMEZA. CÚMPLASE. -
10	JA-0052/2024-III A.I. 191/2025	EDGAR ALEJANDRO MARTÍNEZ FUENTES	05/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO INFORMANDO QUE CAUSÓ EJECUTORIA LA SENTENCIA EN LA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN A LA PARTE QUEJOSA, DECLARANDO CUMPLIDA LA SENTENCIA, CAUSANDO ESTADO, ORDENANDO EL ARCHIVO DEL ASUNTO. SE HIZO DEL CONOCIMIENTO AL JUZGADO TERCERO, DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
11	JA-0349/2024-I A.I. VI-1461/2025	JAIME CASTRO GARCÍA	05/MARZO/2026	SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO DEL ESTADO, COMUNICA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DONDE SE RESOLVIÓ SOBRESEER CAUSÓ EJECUTORIA, POR TANTO, ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO. DEVÚELVANSE LAS CONSTANCIAS AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0178/2024-II JA-0679/2023-III A.D.A. 623/2024	CARLOS MARTÍN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	06/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO INFORMANDO QUE NEGÓ EL AMPARO A LA QUEJOSA.</p> <p>AL NO ADJUNTAR TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA CONFORME A SUS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE AMPAROS QUE REALICE LA CONSULTA E IMPRIMA EL FALLO EN COMENTO.</p> <p>ACÚSESE A LA AUTORIDAD FEDERAL.</p> <p>REMÍTASE A LA SEGUNDA SALA Y JUZGADO TERCERO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL, LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2	RAA-0114/2025-I RAA-0115/2025-I RAA-0116/2025-I RAA-0117/2025-I RAA-0118/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 151/2026	MARIELA POLINAR CUADROS, SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.	06/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO COMUNICA, RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, DONDE PROVEYÓ TRAMITAR POR CUERDA SEPARADA, GENERÁNDOSE UN JUICIO DE AMPARO INDIVIDUAL, ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA DEMANDA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 151/2026,</p> <p>DESECHANDO LA DEMANDA DE AMPARO AL CONSIDERAR QUE LA PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA INSTAR EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3	<p>RAA-0114/2025-I RAA-0115/2025-I RAA-0116/2025-I RAA-0117/2025-I RAA-0118/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 156/2026</p>	<p>RICARDO GARCIA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p>	06/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO COMUNICA, RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, DONDE PROVEYÓ TRAMITAR POR CUERDA SEPARADA, GENERÁNDOSE UN JUICIO DE AMPARO INDIVIDUAL, ÚNICAMENTE EN CUANTO A LA DEMANDA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p> <p>REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 156/2026,</p> <p>DESECHANDO LA DEMANDA DE AMPARO AL CONSIDERAR QUE LA PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA INSTAR EL JUICIO DE AMPARO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE SE ALCANZES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
4	RAA-0114/2025-I RAA-0115/2025-I RAA-0116/2025-I <u>RAA-0117/2025-I</u> RAA-0118/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 157/2026	ENRIQUE RAMOS VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTOS VERDUZCO, MICHOACÁN.	06/MARZO/2026	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>SE TIENE POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO COMUNICA, RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, DONDE PROVEYÓ TRAMITAR POR CUERDA SEPARADA, GENERÁNDOSE UN JUICIO DE AMPARO INDIVIDUAL, UNICAMENTE EN CUANTO A LA DEMANDA DEL SECRETARIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p> <p>REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 157/2026,</p> <p>DESECHANDO LA DEMANDA DE AMPARO AL CONSIDERAR QUE LA PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA INSTAR EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5	RAA-0114/2025-I RAA-0115/2025-I RAA-0116/2025-I RAA-0117/2025-I	JUDITH ROSSANA AGABO ZAVALA, CONTRALORA MUNICIPAL DEL	06/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL PRIMER TRIBUNAL</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
	<p>RAA-0118/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 155/2026</p>	<p>AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p>		<p>COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO COMUNICA, RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, DONDE PROVEYÓ TRAMITAR POR CUERDA SEPARADA, GENERÁNDOSE UN JUICIO DE AMPARO INDIVIDUAL, UNICAMENTE EN CUANTO A LA DEMANDA DE LA CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p> <p>REGISTRÁNDOLO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 155/2026,</p> <p>DESECHANDO LA DEMANDA DE AMPARO AL CONSIDERAR QUE LA PERSONA MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA INSTAR EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
<p>6</p>	<p>RAA-0104/2025-IV JA-0034/2025-III</p>	<p>JESÚS EFREN BAEZ NAVARRETE</p>	<p>06/MARZO/2026</p>	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, EL QUEJOSO NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
7	RAA-0145/2022-I JA-1366/2021-II A.I. 1149/2025-ID	ARMANDO GARCÍA MEDINA	06/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO SÉPTIMO FEDERAL REQUIRIENDO AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DIEZ DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>PREVIO A LA EMISIÓN DEL DEL PROVEÍDO SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
8	JA-R-0063/2025-III JA-0510/2022-I A.I. 1591/2025	MARÍA DEL CARMEN DÍAZ VALENCIA Y OTROS	06/MARZO/2026	<p>SE TIENEN POR RECIBIDOS LOS OFICIOS CON EL QUE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DEL ESTADO INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA, DONDE RESOLVIÓ SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>LA MAGISTRADA PRESIDENTA Y EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL, QUEDAN ENTERADOS DEL CONTENIDO.</p> <p>INFÓRMESE LO CONDUCTENTE A LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
9	JA-0445/2023-II A.I. 1294/2024	LORENZO LEAL DÍAZ BARRIGA	06/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO, INFORMANDO QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO, DECLARÓ QUE LA SENTENCIA DE AMPARO QUEDÓ CUMPLIDA, EN SU TOTALIDAD, SIN EXCESOS NI DEFECTOS.</p> <p>SE HIZO DEL CONOCIMIENTO AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0132/2025-I JA-0260/2025-III	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	09/MARZO/2026	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>POR OTRA PARTE, LA QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, MISMO QUE LE FUE NEGADO POR CORRESPONDER A UN ACTO CONSUMADO.</p> <p>POR OTRO LADO, TAMPOCO CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL, POR LO QUE VE A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO POR CONSTITUIR ACTOS DECLARATIVOS.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
2	JA-0167/2019-II A.I. VII-730/2022-2	"CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA GURSA", S.A. DE C.V.	09/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO SEGUNDO FEDERAL, SOLICITANDO AL PLENO DE ESTE ÓRGANO, INFORME EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA EL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0167/2019-II (SIC), ESTO EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS.</p> <p>BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA GENERAL, DE DICHO REQUERIMIENTO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
3	JA-R-0036/2025-I JA-0316/2021-III A.I.1261/2015	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	09/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EMITIÓ SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO Y RESOLVIÓ CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO, POR LO QUE COMUNICÓ LOS EFECTOS DEL MISMO.</p> <p>INFÓRMESE LO CORRESPONDIENTE A LA MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA Y AL JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>EN EL ENTENDIDO QUE DICHA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA EJECUTORIA, HECHO LO ANTERIOR SE INFORMARA LO CONDUCENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 10 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
4	JA-0002/2024-III A.I. 325/2025 (ANTES A.I. 157/2025)	CONSTRUCTORA, VAVSA, S.A. DE C.V.	09/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO NOVENO FEDERAL SOLICITANDO AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, LE REMITA COPIA CERTIFICADA DEL ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO GIRADO AL ADMINISTRADOR DESCONCENTRADO DE RECAUDACIÓN DE MICHOACÁN, A FIN DE QUE HICIERA EFECTIVA LA MULTA DECRETADA.</p> <p>BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
5	JA-0161/2025-III A.I. 120/2026	ENRIQUE ZEPEDA MORALES	09/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO CUARTO FEDERAL INFORMANDO QUE DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CUAL NEGÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.</p> <p>INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0114/2023-I RAA-0129/2023-I JA-0796/2021-I A.D.A. 156/2026	RAÚL EDUARDO SÁNCHEZ CARRAZCO	10/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, COMUNICA QUE RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, RESPECTO DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR EL QUEJOSO Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 156/2026.</p> <p>SIN EMBARGO Y PREVIO A PROVEER SOBRE LA ADMISIÓN O NO DE LA DEMANDA, REQUIERE AL PROMOVENTE ACREDITE LA PERSONALIDAD.</p> <p>LA MAGISTRADA PRESIDENTA, ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, QUEDAN ENTERADOS.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
2	RAA-0213/2024-III JA-0358/2023-III A.D.A. 72/2025	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	10/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, INFORMANDO QUE SOBRESEYÓ EL AMPARO AL QUEJOSO.</p> <p>AL NO ADJUNTAR TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA CONFORME A SUS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE AMPAROS QUE REALICE LA CONSULTA E IMPRIMA EL FALLO EN COMENTO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>ACÚSESE A LA AUTORIDAD FEDERAL</p> <p>INFÓRMESE Y REMÍTASE A LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES Y AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO INFÓRMESE LO CONDUCTENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3	<p>RAA-0219/2024-II JA-0530/2023-II A.D.A. 73/2025</p>	<p>MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.</p>	<p>10/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, INFORMANDO QUE SOBRESEYÓ EL AMPARO AL QUEJOSO.</p> <p>AL NO ADJUNTAR TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA CONFORME A SUS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE AMPAROS QUE REALICE LA CONSULTA E IMPRIMA EL FALLO EN COMENTO.</p> <p>ACÚSESE A LA AUTORIDAD FEDERAL.</p> <p>INFÓRMESE Y REMÍTASE A LA SEGUNDA SALA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO AL JUZGADO SEGUNDO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	<p>RAA-0046/2025-I JA-0705/2023-III A.D.A. 834/2025</p>	<p>MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.</p>	<p>10/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES NI SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DONDE COMUNICA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, QUE EL PLENO DE ESE ORGANO JURISDICCIONAL RESOLVIÓ INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN, INTERPUESTO POR LA QUEJOSA EN CONTRA DEL AUTO QUE DESECHO LA AMENDA DE AMPARO, QUEDANDO FIRME EL ACUERDO IMPUGNADO.</p> <p>SE ACUSA DE RECIBO AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO.</p> <p>UNA VEZ MATERIALIZADO LO ANTERIO, SE REMITIRAN LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
5	RAP-0002/2025-III PRA-0034/2024-IV A.D.A. 857/2025	MANUEL RINCÓN RIVERA	10/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CON EL QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, COMUNICA QUE RESOLVIÓ CARECER DE COMPETENCIA LEGAL EN RAZÓN DE LA VÍA, PARA CONOCER Y RESOLVER LA DEMANDA DE AMPARO.</p> <p>POR TANTO, ORDENÓ REMITIR LA DEMANDA DE AMPARO A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES.</p> <p>LA MAGISTRADA PRESIDENTA, ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL DE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ACUERDOS, QUEDAN ENTERADOS. CÚMPLASE.-
6	JA-R-0050/2024-II JA-0238/2024-I A.D.A. 510/2024	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	10/MARZO/2026	SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO INFORMANDO QUE NEGÓ EL AMPARO AL QUEJOSA. ACÚSESE A LA AUTORIDAD FEDERAL Y REMÍTASE A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL Y AL JUZGADO PRIMERO LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE. -
7	JA-0297/2024-II IV-1423/2025-C	JOSÉ MARTÍNEZ ROSALES	10/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO INFORMANDO QUE CAUSÓ EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN A LA QUEJOSA, POR TANTO, REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS INFORME SOBRE EL FALLO PROTECTOR. BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO. PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0135/2025-III JA-0300/2021-U A.I. 214/2026	MARÍA DEL CARMEN CARRILLO GAYTÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN Y OTRO.	11/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO SEXTO FEDERAL INFORMANDO QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, CON INCIDENTE DE SUSPENSIÓN.</p> <p>SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL PARA EFECTOS DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE GUARDAN, Y NO SE EJECUTE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA QUE RESOLVIÓ EL INCIDENTE.</p> <p>RINDANSE LOS INFORMES SOLICITADOS.</p> <p>PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALÓ LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.</p> <p>POR OTRO LADO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL, SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS.</p> <p>EN VIRTUD A QUE SUSPENSIÓN PROVISIONAL FUE CONCEDIDA; PREVIO A LA EMISIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2	JA-R-0064/2025-III JA-0302/2022-U A.I. 718/2025	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	11/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO SEXTO FEDERAL DECLARANDO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
		LÁZARO CÁRDENAS Y PIO QUINTO CAMACHO DE LOS SANTOS.		CUMPLIDA LA EJECUTORIA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 196 DE LA LEY DE AMPARO Y ORDENÓ EL ARCHIVO. REMITÁNSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA TERCERA SALA E INFÓRMESE LO ANTERIOR, AL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN URUAPAN, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
3	JA-R-0072/2025-II JA-0306/2022-U A.I. 698/2025	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LÁZARO CÁRDENAS Y PIO QUINTO CAMACHO DE LOS SANTOS	11/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO SEXTO FEDERAL DECLARANDO CUMPLIDA LA EJECUTORIA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 196 DE LA LEY DE AMPARO Y ORDENÓ EL ARCHIVO. REMITÁNSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA SALA E INFÓRMESE LO ANTERIOR, AL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN URUAPAN, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
4	QUEJA 0031/2024-III JA-0382/2023-II A.I. 1233/2025-ID	FERNANDO CARMONA PÉREZ	11/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO INFORMANDO QUE CAUSÓ EJECUTORIA LA SENTENCIA QUE POR UNA PARTE SOBRESEYÓ Y POR LA OTRA CONCEDIÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN AL QUEJOSO; POR TANTO, REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS AUTOS.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER EN ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>AHORABEN Y EN ATENCIÓN A LAS COPIAS REMITIDAS POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO; SE ORDENA REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA AL JUZGADO DE LA FEDERACIÓN.</p> <p>COMUNÍQUESE LO ANTERIOR AL PLENO Y JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5	PRA-0027/2024-IV A.I. 1632/2025	JOSÉ PABLO ALARCÓN OLMEDO	11/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO, REQUIRIENDO A LA CUARTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LA CONSTANCIA DE EMPLAZAMIENTO EN COPIA CERTIFICADA LEGIBLE.</p> <p>BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>ATENTO A LO ANTERIOR, DIFIERE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, SEÑALANDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>SE ORDENA REMITIR LA COPIA CERTIFICADA QUE SOLICITA, EN EL TÉRMINO SEÑALADO PARA ELLO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
6	JAA-0216/2024-I A.I. 1404/2025	IGNACIO MEDINA VELÁZQUEZ	11/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO, REQUIRIENDO AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, COMUNIQUE RESPECTO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN OCULAR, DONDE OMITIÓ INFORMAR EL ESTADO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO, O BIEN MANIFIESTE EL IMPEDIMENTO LEGAL O MATERIAL, QUE TENGA PARA ELLO.</p> <p>BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>ATENTO A LO ANTERIOR, SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
7	QUEJA 0027/2025-II JA-0450/2024-II A.I. III-1323/2025-VK	RAMÓN BALTIERRA SÁNCHEZ	11/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO Y ANEXO CON EL QUE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EMITIÓ SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DONDE CONCEDIÓ EL AMPARO SOLICITADO POR EL QUEJOSO, COMUNICANDO LOS EFECTOS DEL MISMO.</p> <p>INFÓRMESE LO CORRESPONDIENTE AL PLENO, SEGUNDA SALA Y JUZGADO SEGUNDO, TODOS DE ESTE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.</p> <p>EN EL ENTENDIDO QUE DICHA RESOLUCIÓN AÚN NO CAUSA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EJECUTORIA, HECHO LO ANTERIOR SE INFORMARA LO CONDUCTENTE. COMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0114/2023-I RAA-0129/2023-I JA-0796/2021-I A.D.A. 156/2026	RAÚL EDUARDO SÁNCHEZ CARRAZCO	12/MARZO/2026	SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO , INFORMA QUE AL ENCONTRARSE SATISFECHOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULO 175 Y 178 DE LA LEY DE AMPARO, ADMITIÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, PROMOVIDA POR EL QUEJOSO DE MÉRITO. CÚMPLASE.-
2	RAA-0163/2024-II JA-0025/2023-III A.D.A. 607/2024	MELCHOR ABURTO GARCÍA	12/MARZO/2026	SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO , INFORMANDO QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO, TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, SIN EXCESOS NI DEFECTOS. SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, A LA SEGUNDA SALA Y JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. CÚMPLASE. -
3	RAA-0079/2025-IV JA-0993/2023-U A.D.A. 97/2026	“LAMINA Y PLACA COMERCIAL S.A. DE C.V.” AUTORIZADO GERARDO SALINAS ARZATE	12/MARZO/2026	SE TIENE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO , REQUIRIENDO NUEVAMENTE A LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE, LE REMITA LA CONSTANCIA DE EMPLAZAMIENTO REALIZADA AL TERCERO INTERESADO, ELLO DENTRO DE LOS TRES DÍAS HABILES ,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN. SE ORDENA LA CONSULTA Y GESTIONES A FIN DE ACREDITAR LA ENTREGA DEL OFICIO, Y REMITASE INMEDIATAMENTE DICHA CONSTANCIA AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO. CÚMPLASE. -
4	JA-R-0083/2024-III JA-0020/2024-III A.D.A 551/2024	JOSÉ LUIS ORTÍZ MIRANDA	12/MARZO/2026	SE TIENE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL, INFORMANDO QUE CONCEDIÓ LA PRÓRROGA DE DIEZ DÍAS , SOLICITADA POR LA TERCERA SALA RESPONSABLE, A FIN DE QUE REMITA EL CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA. PREVIO A LA EMISIÓN DE ESTE ACUERDO SE INFORMÓ MEDIANTE OFICIO A LA SALA. CÚMPLASE.-
5	RAA-0105/2025-IV JA-0618/2024-I	"INCIVE CONSTRUCTORA, S. A. DE C.V."	12/MARZO/2026	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA MORAL QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS , CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL , PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO. POR OTRA PARTE, LA MORAL QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE. -</p>
6	RAA-0128/2025-I JA-0397/2024-II	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/MARZO/2026	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA PARTE QUEJOSA DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>POR OTRA PARTE, LA QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, MISMO QUE LE FUE NEGADO POR CORRESPONDER A UN ACTO CONSUMADO.</p> <p>POR OTRO LADO, TAMPOCO CONCEDE LA MEDIDA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA AL DISPOSITIVO PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>SUSPENSIONAL, POR LO QUE SE VE A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO POR CONSTITUIR ACTOS DECLARATIVOS.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
7	<p>QUEJA 0010/2022-I JA-1091/2019-II A.I. 301/2023</p>	<p>ANGELICA JIMÉNEZ GONZÁLEZ</p>	<p>12/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE AL JUZGADO PRIMERO FEDERAL INFORMANDO LAS GESTIONES REALIZADAS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SENTENCIADO, ELLO RESPECTO A LA AUTORIDADES DEMANDADAS.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
8	<p>JA-0080/2020-U A.I. 101/2026</p>	<p>MINERVA ORTIZ MACIEL</p>	<p>12/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE AL JUZGADO OCTAVO FEDERAL INFORMANDO QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, SIN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN.</p> <p>SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y SOLICITÓ AL JUZGADO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN URUPAN, RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	JA-0676/2023-U	CONSEJO COMUNAL ÍNDIGENA DE SAN ÁNGEL ZURUMUCAPIO, MICHOACÁN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE.	13/MARZO/2026	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL CONSEJO COMUNAL ÍNDIGENA, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>POR OTRA PARTE, NO FUE SOLICITADA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
2	RAP-0003/2025-III PRA-0023/2024-IV A.D.A. 180/2026	AZAHÉL VÁZQUEZ ANDRADE	13/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, INFORMA QUE AL ENCONTRARSE SATISFECHOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULO 175 Y 178 DE LA LEY DE AMPARO, ADMITIÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, PROMOVIDA POR EL QUEJOSO DE MÉRITO. MISMA QUE SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				REGISTRO BAJO EL NÚMERO 180/2026. CÚMPLASE.-
3	QUEJA 0033/2025-II JA-1003/2022-I A.I. 147/2026	ARTURO OLGUÍN VELÁZQUEZ	13/MARZO/2026	SE OPIENE AL JUZGADO NOVENO FEDERAL INFORMANDO QUE DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CUAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, A EFECTO DE QUE SE CONTINUE CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO. INFÓRMESE LO ANTERIOR A LA SEGUNDA SALA, JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO Y PLENO, TODOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0123/2025-II JA-0458/2024-II	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL E INSTITUCIONAL INTEGRADO, S.A. DE C.V.	17/MARZO/2026	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ LA MORAL QUEJOSA DE ANCEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE MORAL QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
2	RAA-0126/2025-III JA-0214/2025-III A.D.A. 185/2026	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.	17/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO, COMUNICA QUE RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, Y ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR LA CONTRALORA MUNICIPAL Y LA REGISTRÓ CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 185/2026.</p> <p>ADEMÁS, REQUIERE A ESTE ÓRGANO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>JURISDICCIONAL, PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, LE SEAN REMITIDAS DIVERSAS CONSTANCIAS.</p> <p>SE ORDENA REMITIR A LA BREVEDAD LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
3	JA-0066/2022-II A.I. 379/2025	RENATO PEÑA CRUZ	17/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO, Y PREVIAS MANIFESTACIONES DEL AUTORIZADO DE LA PARTE QUEJOSA; REQUIERE A LA TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO, QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.</p> <p>BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	RI-0003/2025-V A.I. 1044/2025-ID	DAVID Y LORENZO AMBOS DE APELLIDOS ESCOBAR HUERTA	17/MARZO/2026	<p>SE TIENEN POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO DEL ESTADO, COMUNICA QUE EMITIÓ SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO Y RESOLVIÓ QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS.</p> <p>HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				TITULAR Y ACTUARIA, AMBAS DE LA QUINTA SALA DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL. EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA SENTENCIA QUE AHORA SE COMUNICA, AÚN NO CAUSA EJECUTORIA. CÚMPLASE. -
5	PRA-0005/2025-I A.I. 1640/2025	VICTOR MANUEL LARA VIDALES	17/MARZO 2026	SE TIENE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO, COMUNICANDO QUE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE REVISIÓN, INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA QUE SOBRESAYÓ EL JUICIO DE AMPARO INFÓRMESE LO CORRESPONDIENTE, A LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0114/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 136/2026	JOSÉ MANUEL TAPIA HERNÁNDEZ	18/MARZO/2026	SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA. NO OBSTANTE, EL ASUNTO SE ENCUENTRA TOTALMENTE CONCLUIDO, SIN EMBARGO, SE RESERVA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS A LA SALA RESPONSABLE, HASTA EN TANTO SE RESUELVAN LOS DIVERSOS JUICIOS DE AMPARO. CÚMPLASE. -
2	RER-0003/2025-II PRA-0016/2025-IV A.D.A. 193/2026	JOSÉ URIEL RAMÍREZ PINEDA, EN CUANTO EX ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IEM.	18/MARZO/2026	SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO , INFORMA QUE AL ENCONTRARSE SATISFECHOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULO 175 Y 178 DE LA LEY DE AMPARO, ADMITIÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, PROMOVIDA POR EL QUEJOSO DE MÉRITO. MISMA QUE SE REGISTRÓ BAJO EL NÚMERO 193/2026. CÚMPLASE.-
3	RAA-0106/2025-IV JA-0404/2024-I	GUILLERMO MARÍN ÁVILA	18/MARZO/2026	VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS , CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS IMHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>POR OTRA PARTE, EL QUEJOSO NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO. RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
4	<p>JA-R-0006/2024-I JA-R-0007/2024-I JA-1668/2018-II A.I. 537/2024</p>	<p>RICARDO ERICK HURTADO VARGAS, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPÉTARO, MICHOACÁN.</p>	18/MARZO/2026	<p>SE TIENEN POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, COMUNICA QUE, MEDIANTE EJECUTORIA EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN; CONFIRMÓ LA SENTENCIA SUJETA A REVISIÓN, DONDE TAMBIÉN SOBRESEYÓ Y NEGÓ EL AMPARO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.</p> <p>POR TANTO, ORDENA EL ARCHIVO Y HACE DEVOLUCIÓN DE DIVERSAS CONSTANCIAS.</p> <p>REMITANSE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				LA PRIMERA SALA Y JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
5	JA-0272/2025-III A.I. V-760/2025	IMPULSORA DE REFACCIONARIAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	18/MARZO/2026	SE TIENEN POR RECIBIENDO LOS OFICIOS CON EL QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO , HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PATZCUARO, INFORMÓ QUE SE SEÑALARON LAS TRECE HORAS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PARA EL VERIFICATIVO DE LA PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL, RESPECTO DEL PREDIO. COMUNÍQUESE LO ANTERIOR AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE.-
6	JA-0567/2025-III A.I. 245/2026	ELÍAS IBARRA TORRES, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD EN MICHOACÁN Y/O SECRETARIO DE SALUD EN MICHOACÁN.	18/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO CUARTO FEDERAL INFORMANDO QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, CON INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. RINDANSE LOS INFORMES SOLICITADOS. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISÉIS. POR OTRO LADO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INCIDENTAL , SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CINCO MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.</p> <p>CONCEDIENDO LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, PARA EL EFECTO DE QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE NO DICTE SENTENCIA DEFINITIVA, HASTA EN TANTO NO SEA NOTIFICADA DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA.</p> <p>SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0010/2023-II JA-1994/2017-II JA-1103/2017-III A.D.A. 338/2024	"CORPORATIVO ANDULI, S. A. DE C.V."	19/MARZO/2026	<p>VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, ESTE TRIBUNAL SE PERCATA QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 192 Y 196 DE LA LEY DE AMPARO.</p> <p>SIN EMBARGO, Y A EFECTO DE PROVEER LO CONDUCENTE, SE SOLICITA, INFORME EL ESTADO PROCESAL O SI A LA FECHA HA CAUSADO FIRMEZA.</p> <p>GÍRESE OFICIO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2	RAA-0199/2024-III JA-0502/2023-III A.D.A. 25/2025	"PIHCSA PARA HOSPITALES" S.A. DE C.V."	19/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, INFORMANDO QUE SOBRESEYÓ EL AMPARO A LA MORAL QUEJOSA.</p> <p>AL NO ADJUNTAR TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA CONFORME A SUS POLÍTICAS DE UTILIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SE INSTRUYE A LA COORDINACIÓN DE AMPAROS QUE REALICE LA CONSULTA E IMPRIMA EL FALLO EN COMENTO.</p> <p>ACÚSESE A LA AUTORIDAD FEDERAL.</p> <p>INFÓRMESE Y REMÍTASE A LA TERCERA SALA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO AL JUZGADO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>TERCERO AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
3	<p>RAA-0104/2025-V JA-0354/2024-I A.D.A. 134/2026</p>	<p>SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.</p>	<p>19/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA DICHA DETERMINACIÓN.</p> <p>ACÚSESE DE RECIBO AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO.</p> <p>UNA VEZ MATERIALIZADO LO ANTERIOR, REMÍTASE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA QUINTA SALA E INFORMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO PRIMERO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	<p>RAA-0104/2025-IV JA-0034/2025-III A.D.A. 200/2026</p>	<p>JESÚS EFREN BAEZ NAVARRETE</p>	<p>19/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, COMUNICA QUE RECIBIÓ LOS AUTOS Y CONSTANCIAS DE AMPARO, Y REGISTRÓ CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 200/2026.</p> <p>SIN EMBARGO, DESECHÓ LA DEMANDA DE AMPARO, AL CONSIDERAR QUE EL PROMOVENTE EN CALIDAD DE AUTORIZADO, CARECE DE FACULTADES PARA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO A NOMBRE DEL QUEJOSO DIRECTO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE.</p>
5	<p>PRA-0013/2025-V CONFLICTO COMPETENCIAL 38/2025</p>	<p>QUINTA SALA ADMINISTRATIVA</p>	<p>19/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, COMUNICA, QUE RESOLVIÓ QUE NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL ENTRA LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIAS ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA Y LA SALA AUXILIAR EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>POR TANTO, DEVUELVE LAS AUTOS A LA SALA AUXILIAR Y ARCHIVA EL EXPEDIENTE.</p> <p>LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, QUEDA ENTERADA, Y SE LE REMITEN LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
6	<p>JA 0296/2023-III A.I. 683/2025</p>	<p>SERAFÍN MALDONADO ESTRADA, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, MICHOACÁN.</p>	<p>19/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO, SOLICITA SE LE INFORME SI A LA FECHA CAUSÓ EJECUTORIA LA SENTENCIA EMITIDA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO, DEL INDICE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO.</p> <p>POR TANTO, SE LE HA HECHO DEL CONOCIMIENTO QUE SE SOBRESEYÓ EL AMPARO AL SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO.</p> <p>NO OBSTANTE, LA AUTORIDAD FEDERAL, NO HA DADO A CONOCER SI DICHA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA O SI FUE RECURRIDA POR PARTE LEGÍTIMA.</p> <p>PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO, SE COMUNICÓ LO CONDUCTENTE AL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
7	<p>JA-R-0003/2026-II JA-0241/2025-U A.I. 175/2026</p>	<p>CAROLINA MOLINA SÁNCHEZ</p>	<p>19/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE AL JUZGADO OCTAVO FEDERAL INFORMANDO QUE ADMITIÓ A TRÁMITE LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO, SIN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN.</p> <p>SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL Y SOLICITÓ A LA SEGUNDA SALA DE ESTE TRIBUNAL, RINDA SU INFORME CON JUSTIFICACIÓN.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0085/2024-II JA-0776/2022-III A.D.A. 452/2024	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	20/MARZO/2026	<p>VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, ESTE TRIBUNAL ADVIERTE QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO.</p> <p>SIN EMBARGO, Y A EFECTO DE PROVEER LO CONDUCENTE, SE SOLICITA, INFORME EL ESTADO PROCESAL O SI A LA FECHA HA CAUSADO FIRMEZA.</p> <p>GÍRESE OFICIO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2	RAP-0001/2025-IV RAP-0001/2025-IV PRA-0025/2023-V	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/MARZO/2026	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE JURÍDICO, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>POR OTRA PARTE, LA QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, MISMO QUE LE FUE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
3	JA-R-0036/2025-I JA-0316/2021-III A.I. 1261/2025	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUITRÓN	20/MARZO/2026	<p>NEGADO POR CORRESPONDER A UN ACTO CONSUMADO.</p> <p>POR OTRO LADO, TAMPOCO SE CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL, POR LO QUE VE A LOS EFECTOS DEL ACTO RECLAMADO CONSISTENTES EN LAS INEXISTENCIAS DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS IMPUTADAS, POR CONSTITUIR ACTOS DECLARATIVOS.</p> <p>ASIMISMO, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN SOLICITADA POR LO QUE VE A LA INHABILITACIÓN TEMPORAL IMPUESTA A LA PRESUNTA DE APELLIDOS GARCIA, ELLO, POR CONSTITUIR UN ACTO DE INTERES SOCIAL.</p> <p>SIN EMBARGO, CONCEDE LA SUSPENSIÓN A EFECTO DE QUE SE ABSTENGAN DE GIRAR COMUNICADOS, INSCRIBIR Y/O REALIZAR LAS ANOTACIONES RELATIVAS A LA REFERIDA INHABILITACIÓN EN LAS PLATAFORMAS RESPECTIVAS.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
				SE TIENE AL JUZGADO PRIMERO FEDERAL INFORMANDO QUE LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>PARTE QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA EN LA QUE CONCEDIÓ EL JUICIO DE AMPARO AL QUEJOSO, REMITIENDOSE LAS CONSTANCIAS AL TRIBUNAL COLEGIADO PARA SU DEBIDA SUBSTANCIACIÓN.</p> <p>INFÓRMESE LO CORRESPONDIENTE, A LA PRIMERA SALA Y JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	QUEJA 0018/2025-III JA-0201/2022-III A.I. 1229/2025	MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO PRIMERO FEDERAL INFORMANDO QUE LOS QUEJOSOS INTERPUSIERON RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA EN LA QUE SE NEGÓ EL JUICIO DE AMPARO A LOS QUEJOSOS, REMITIENDOSE LAS CONSTANCIAS AL TRIBUNAL COLEGIADO PARA SU DEBIDA SUBSTANCIACIÓN.</p> <p>INFÓRMESE LO CORRESPONDIENTE, AL PLENO Y JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5	JA-R-0080/2024-III JA-0009/2023-I A.I. III-1203/2024-ORF	ALEJANDRO GONZÁLEZ CUSSI	20/MARZO/2026	<p>VISTA LA IMPRESIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (SISE), EN LA QUE SE APRECIA QUE EL SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EL JUZGADO SÉPTIMO FEDERAL, DECLARÓ</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, POR ENDE, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.</p> <p>SE ORDENA EL ARCHIVO COMO CONCLUIDO.</p> <p>DEVUÉLVASE LAS CONSTANCIAS A LA TERCERA SALA E INFÓRMESE LO CORRESPONDIENTE, AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6	JA-0351/2024-III A.I. 243/2026	ANDRÉS RODRÍGUEZ NAJERA	20/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA, DONDE RESOLVIÓ SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0110/2023-I JA-0614/2022-II A.D.A. 59/2024	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RAZO	23/MARZO/2026	<p>VISTA LA IMPRESIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (SISE), EN LA QUE SE APRECIA QUE EL DIEZ DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EL TRIBUNAL DE ALZADA, DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO; POR ENDE, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.</p> <p>ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.</p> <p>COMUNÍQUESE Y REMITÁNSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA SALA Y JUZGADO SEGUNDO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2	RAA-0026/2024-II JA-1003/2022-I A.D.A. 326/2024	ARTURO OLGUÍN VELÁZQUEZ	23/MARZO/2026	<p>VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, ESTE TRIBUNAL ADVIERTE QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 192 Y 196 DE LA LEY DE AMPARO.</p> <p>SIN EMBARGO, Y A EFECTO DE PROVEER LO CONDUCTENTE, SE SOLICITA, INFORME EL ESTADO PROCESAL O SI A LA FECHA HA CAUSADO FIRMEZA.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
-----	------------	---------	------------------	-----------

				GÍRESE OFICIO CORRESPONDIENTE. CÚMPLASE. -
3	RAA-0188/2024-III JA-0703/2023-I A.D.A. 675/2024	ELVA ALICIA SIERRA MIER	23/MARZO/2026	VISTA LA IMPRESIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (SISE), EN LA QUE SE APRECIA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, DETERMINÓ CARECER DE COMPETENCIA LEGAL POR RAZÓN DE LA VÍA, ORDENANDO SU REMISIÓN A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE SUBSTANCIÉ POR LA VÍA INDIRECTA. SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO, EN EL ENTENDIDO DE QUE CUANDO SE RECIBA COMUNICACIÓN DEL JUZGADO FEDERAL, SE DARA SEGUIMIENTO AL MISMO. INFÓRMESE LOS CONDUCENTE A LA TERCERA SALA Y JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
4	RAA-0104/2025-V RAA-0105/2025-V RAA-0106/2025-V RAA-0107/2025-V RAA-0108/2025-V JA-0354/2024-I A.D.A. 144/2026	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTOS VERDUZCO, MICHOACÁN	23/MARZO/2026	CÚMPLASE. - SE TIENE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ASUNTO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA DICHA DETERMINACIÓN.</p> <p>HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA QUINTA SALA Y JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
5	JA-0321/2014-II A.I. III-389/2025-M	MIEMBROS DEL CABILDO, MUNICIPIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO MICHOACÁN	23/MARZO/2026	<p>VISTA LA IMPRESIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (SISE), EN LA QUE SE APRECIA QUE EL VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO, DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO; POR ENDE, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.</p> <p>ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO, COMO UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.</p> <p>COMUNÍQUESE Y REMITÁNSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES AL PLENO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
6	JA-R-0028/2024-III JA-1668/2018-II A.I. 1112/2024	GONZALO NARES GÓMEZ	23/MARZO/2026	SE TIENE POR RECIBIDOS LOS OFICIOS CON LOS QUE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, COMUNICA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMISIDA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DONDE SE RESOLVIÓ SOBRESEER, CAUSÓ EJECUTORIA, POR TANTO, ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO.</p> <p>DEVÚELVANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA TERCERA SALA Y JUZGADO SEGUNDO AMBOS DE ESTE TRIBUNAL</p> <p>CÚMPLASE.</p>
7	<p>RAA-0145/2022-I JA-1366/2021-II A.I. 1149/2025-ID</p>	<p>ARMANDO GARCÍA MEDINA</p>	<p>23/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE AL JUZGADO SÉPTIMO FEDERAL REQUIRIENDO AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DIEZ DÍAS CUMPLA CON LA EJECUTORIA.</p> <p>BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>PREVIO A LA EMISIÓN DEL PROVEÍDO SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
8	<p>JA-0500/2023-II A.I. 229/2025</p>	<p>MACEDONIO GUIJOSA SOTO</p>	<p>23/MARZO/2026</p>	<p>VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, ESTE TRIBUNAL ADVIERTE QUE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO, TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO.</p> <p>BAJO ESE CONTEXTO, Y A EFECTO DE PROVEER LO CONDUCENTE, SE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SOLICITA AL JUZGADO FEDERAL, INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL JUICIO DE GARANTIAS. CÚMPLASE. -
9	JA-0272/2025-III A.I. V-760/2025	IMPULSORA DE REFACCIONARIAS AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.	23/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO TERCERO FEDERAL INFORMANDO QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO, LE COMUNICÓ LA EJECUTORIA EN LA QUE DETERMINÓ DECLARAR FUNDADO EL RECURSO DE QUEJA PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL QUEJOSA. POR TANTO, SEÑALÓ QUE DEJÓ DE SURTIR EFECTOS LA CONTRAGARANTÍA EXHIBIDA, Y SUBSISTEN LOS EFECTOS DE LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DECRETADA. DE IGUAL FORMA, SE COMUNICÓ AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO, QUE EL PLENO RESOLVIÓ DIVERSO RECURSO DE QUEJA 39/2026, DONDE SE DETERMINO QUE QUEDÓ SIN MATERIA DICHO RECURSO. SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0183/2022-III JA-995/2020-II A.D.A 639/2023	GRUPO MAREÑO, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/MARZO/2026	<p>VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, ESTE TRIBUNAL ADVIERTE QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, SIN EXCESOS NI DEFECTOS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 192 Y 196 DE LA LEY DE AMPARO.</p> <p>SIN EMBARGO, Y A EFECTO DE PROVEER LO CONDUCENTE, SE SOLICITA, INFORME EL ESTADO PROCESAL O SI A LA FECHA HA CAUSADO FIRMEZA.</p> <p>GÍRESE OFICIO CORRESPONDIENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
2	RAA-0132/2024-II JA-0394/2023-III A.D.A. 559/2024	ELENA GAYTÁN FLORES	24/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO, INFORMANDO QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO, TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, SIN EXCESOS NI DEFECTOS.</p> <p>SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, A LA SEGUNDA SALA Y JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
3	RAA-0024/2025-III JA-0677/2023-III A.D.A. 423/2025	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL	24/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
		AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.		<p>PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA DICHA DETERMINACIÓN.</p> <p>ACÚSESE DE RECIBO AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO.</p> <p>UNA VEZ MATERIALIZADO LO ANTERIOR, REMÍTASE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
4	RAA-0079/2025-IV JA-0993/2023-U A.D.A. 97/2026	"LAMINA Y PLACA COMERCIAL S.A. DE C.V.	24/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO INFORMA QUE AL ENCONTRARSE SATISFECHOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULO 175 Y 178 DE LA LEY DE AMPARO, ADMITIÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, PROMOVIDA POR LA MORAL.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
5	RAA-0103/2025-IV JA-1032/2023-U	JUAN RAÚL LÓPEZ TALAVERA	24/MARZO/2026	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
6	RAA-0120/2025-IV JA-0026/2025-U	JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN.	24/MARZO/2026	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN QUE SE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
7	JA-1234/2021-III A.I. 724/2025	SEGURIDAD PRIVADA PERALTA DE MICHOACÁN, S.C.	24/MARZO/2026	<p>VISTAS LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL CUADERNO DE ANTECEDENTES, ESTE TRIBUNAL ADVIERTE QUE EL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO, DETERMINÓ SOBRESER EL AMPARO A LA QUEJOSA MORAL.</p> <p>BAJO ESE CONTEXTO, Y A EFECTO DE PROVEER LO CONDUCTENTE, SE SOLICITA AL JUZGADO FEDERAL, INFORME SI DICHA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA O, EN SU CASO, SI FUE RECURRIDA POR LA PARTE LEGITIMADA PARA ELLO.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
8	RAA-0188/2024-III JA-0703/2023-I A.I. 405/2026 (ANTES A.D.A. 675/2024)	ELVA ALICIA SIERRA MIER	24/MARZO/2026	<p>SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, COMUNICA QUE TUVO POR RECIBIDO EL OFICIO SIGNADO POR LA ACTUARIA ADSCRITA AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, DONDE SE DETERMINÓ CARECER DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE DICHO ASUNTO. POR TANTO, LO REMITIÓ A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS JUZGADOS DE DISTRITO DE ESTE CIRCUITO JUDICIAL A FIN DE QUE LA DEMANDA SE SUSTANCIÉ POR LA VÍA INDIRECTA.</p> <p>POR TANTO, EL JUZGADO FEDERAL, SE AVOCÓ AL CONOCIMIENTO DE LA MISMA, DESECHÁNDO DE PLANO LA DEMANDA DE AMPARO.</p> <p>LA TERCERA SALA Y EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO,</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AMBOS DE ESTE TRIBUNAL QUEDAN ENTERADOS. CÚMPLASE.-

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0111/2025-IV JA-0331/2021-U	PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERA MUNICIPAL Y OFICIAL MAYOR, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO, CÁRDENAS, MICHOACAN	25/MARZO/2026	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTARON LOS QUEJOSOS DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA PARTE QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>POR OTRA PARTE, LA QUEJOSA SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, MISMO QUE FUE NEGADO POR CORRESPONDER A UN ACTO CONSUMADO</p> <p>SIN EMBARGO, POR OTRA PARTE CONCEDE LA MEDIDA PROVISIONAL A EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN, A FIN DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, SE ABSTENGAN DE EJECUTAR LA SENTENCIA EMITIDA EN EL JUICIO DE ORIGEN, HASTA EN TANTO SE RESUELVA EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>POR LO QUE CON DICHO OTORGAMIENTO NO AFECTA EL INTERÉS SOCIAL, NI SE CONTRAVIENEN</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>DISPOSICIONES DE ORDEN PÚBLICO.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
2	RAA-0128/2025-III JA-0418/2024-I	<p>JORDAN REYES GARCIA Y ERÉNDIRA CABALLERO MÓJICA, EN CUANTO PRESIDENTE Y SÍNDICA MUNICIPALES, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN</p>	25/MARZO/2026	<p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTARON LOS QUEJOSOS DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LAS PARTES QUEJOSAS LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>POR OTRA PARTE, LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
3	RAA-0114/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 136/2026	JOSÉ MANUEL TAPIA HERNÁNDEZ, EN CUANTO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	25/MARZO/2026	<p>NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -</p> <p>SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO, INFORMANDO QUE ORDENÓ EL ARCHIVO DE LOS JUICIOS DE AMPARO DIRECTO RELACIONADOS CON EL AMPARO DIRECTO 136/2026, ADEMÁS DEVUELVE LOS EXPEDIENTES ORIGINALES DEL RECURSO DE APELACIÓN.</p> <p>LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO Y SE REMITEN CONSTANCIAS A LA PRIMERA SALA Y EN CUANTO AL JUZGADO SEGUNDO, DEVUELVA LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES; AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p> <p>SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA DICHA DETERMINACIÓN.</p> <p>HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA PRIMERA SALA Y REMITANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; Y AL JUZGADO</p>
4	RAA-0114/2025-I RAA-0115/2025-I RAA-0116/2025-I RAA-0117/2025-I RAA-0118/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 151/2026	SÍNDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN.	25/MARZO/2026	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA DICHA DETERMINACIÓN.</p> <p>HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA PRIMERA SALA Y REMITANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; Y AL JUZGADO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SEGUNDO ADMINISTRATIVO, INFORMESE LO CONDUCTENTE, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.
				CÚMPLASE. -
5	RAA-0114/2025-I RAA-0115/2025-I RAA-0116/2025-I RAA-0117/2025-I RAA-0118/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 156/2026	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	25/MARZO/2026	SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA DICHA DETERMINACIÓN. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA PRIMERA SALA Y REMITANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; Y AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO, INFORMESE LO CONDUCTENTE, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
6	RAA-0114/2025-I RAA-0115/2025-I RAA-0116/2025-I RAA-0117/2025-I RAA-0118/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 157/2026	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	25/MARZO/2025	SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA DICHA DETERMINACIÓN. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				PRIMERA SALA Y REMITANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; Y AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO, INFÓRMESE LO CONDUCTENTE, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
7	RAA-0114/2025-I RAA-0115/2025-I RAA-0116/2025-I RAA-0117/2025-I RAA-0118/2025-I JA-0001/2025-II A.D.A. 155/2026	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	25/MARZO/2026	SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA DICHA DETERMINACIÓN. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA PRIMERA SALA Y REMITANSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; Y AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO, INFÓRMESE LO CONDUCTENTE, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
8	RAA-0126/2025-III JA-0214/2025-III A.D.A. 185/2026	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN, CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	25/MARZO/2026	SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, DONDE INFORMA QUE LA PARTE QUEJOSA, AL SER PERSONAL MORAL OFICIAL, CARECE DE LEGITIMACIÓN PARA INSTAR EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO, DE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>MODO QUE PROCEDÍO A DESECHARLA DE PLANO.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
9	<p>JA-0353/2010-III A.I. 4/2026 (ANTES A.D.A. 864/2025)</p>	<p>ALMA MAYELI TRUJILLO VÁZQUEZ</p>	<p>25/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, INSERTA LA SENTENCIA DEFINITIVA, DONDE RESOLVIÓ SOBRESEER EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>INFÓRMESE LO PROPIO A LA TERCERA SALA DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>UNA VEZ QUE CAUSE FIRMEZA SE INFORMARÁ LO CONDUCTENTE.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
10	<p>JA-R-0120/2023-III JA-0684/2016-I A.I. II-1350/2023</p>	<p>RAMÓN CUIIN TAPIA</p>	<p>25/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE AL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO, INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO, PROCEDÍO A PRONUNCIARSE RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, EN LA QUE POR UNA PARTE SOBRESEYÓ Y POR LA OTRA, CONCEDIÓ LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL A LA PARTE QUEJOSA.</p> <p>POR TANTO, DECLARÓ QUE LA SENTENCIA HA QUEDADO CUMPLIDA.</p> <p>SE INFORMA LO CONDUCTENTE A LA PRIMERA Y TERCERA SALAS, AMBAS DE ESTE TRIBUNAL.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				EN EL ENTENDIDO QUE DICHO PROVEÍDO, AÚN NO CAUSA FIRMEZA.
11	A.I. 1160/2021	GRISELDA LAGUNA VÁZQUEZ	25/MARZO/2026	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>SE TIENE AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO, INFORMANDO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 196 DE LA LEY DE AMPARO, PROCEDÍO A PRONUNCIARSE RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, EN LA QUE SOBREYÓ EL JUICIO DE AMPARO.</p> <p>DECLARANDO QUE LA SENTENCIA HA QUEDADO CUMPLIDA, EN SU TOTALIDAD, SIN EXCESOS NI DEFECTOS.</p> <p>DE LO ANTERIOR, SE INFORMA A LA MAGISTRADA PRESIDENTA Y SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>EN EL ENTENDIDO QUE DICHO AUTO, AÚN NO CAUSA FIRMEZA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
12	JA-1547/2021-II A.I. II-91/2026-2	JAIME MÁRQUEZ MARTÍNEZ	25/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO, INFORMANDO QUE SOBRESAYÓ EL JUICIO DE AMPARO, PROMOVIDA POR EL QUEJOSO.</p> <p>SE INFORMA DE LO ANTERIOR AL JUZGADO SEGUNDO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>EN EL ENTENDIDO QUE DICHO AUTO, AÚN NO CAUSA FIRMEZA.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
13	JA-0040/2023-III A.I. VII-1552/2025	AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	25/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO, INFORMANDO QUE LA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				SENTENCIA DEFINITIVA DONDE SOBRESEYÓ EL EMPARO AL QUEJOSO, CAUSÓ EJECUTORIA, ORDENANDO EL ARCHIVO DEFINITIVO. POR TANTO, SE DEVUELVEN LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
14	JA-0297/2024-II A.I. IV-1423/2025-C	JOSÉ MARTÍNEZ ROSALES	25/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO INFORMANDO QUE EN VIAS DE CUMPLIR CON LA SENTENCIA DICTADA, REQUIERE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO PARA QUE INFORME SI SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS (SIC) ADEMÁS DE LAS GESTIONES REALIZADAS. BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO. PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
15	JA-0567/2025-III A.I. 245/2026	ELIAS IBARRA TORRES, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD EN MICHOACÁN Y/O SECRETARIO DE SALUD DE MICHOACÁN.	25/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO CUARTO FEDERAL INFORMANDO QUE DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CUAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA; A EFECTO DE QUE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, SIN SUSPENDER EL

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				PROCEDIMIENTO, NO DICTE SENTENCIA DEFINITIVA, HASTA EN TANTO RECIBA NOTIFICACIÓN SE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO. INFÓRMESE LO ANTERIOR AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0104/2025-V RAA-0105/2025-V RAA-0106/2025-V RAA-0107/2025-V <u>RAA-0108/2025-V</u> JA-0354/2024-I A.D.A. 147/2026	CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOSÉ SIXTO VERDUZCO, MICHOACÁN	26/MARZO/2026	SE TIENE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL QUE FUE DESECHADA LA DEMANDA DE AMPARO, POR LO QUE DECLARÓ QUE HA CAUSADO FIRMEZA DICHA DETERMINACIÓN. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA QUINTA SALA Y JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
2	JA-R-0110/2024-III JAL-0003/2023-III A.I. 941/2025	JORGE ALEJANDRO FERREIRA ESQUIVIAS Y PAULINA FERREIRA ESPINOSA	26/MARZO/2026	VISTA LA IMPRESIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (SISE), EN LA QUE SE APRECIA QUE EL ONCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL TRIBUNAL DE ALZADA, DECLARÓ CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO; POR ENDE, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. COMUNÍQUESE Y REMITÁNSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA TERCERA SALA Y JUZGADO TERCERO,

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.
				CÚMPLASE. -
3	JA-R-0028/2025-V JA-0275/2023-III A.I. 1440/2025	JOSÉ PABLO ALARCÓN OLMEDO, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	26/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO, INFORMANDO RESPECTO A LA SENTENCIA DEFINITIVA DONDE POR UNA PARTE SOBRESEYÓ Y POR LA OTRA NEGÓ LA EL AMPARO AL QUEJOSO; CAUSÓ EJECUTORIA, POR TANTO, ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO. SE REMITEN LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES A LA QUINTA SALA Y COMUNÍQUESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
4	RAA-0084/2024-III JA-0669/2023-II A.I. 1529/2025 CUADERNO DE VARIOS	JAVIER BARRÓN MURILLO	26/MARZO/2026	SE TIENE AL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO, Y PREVIAS MANIFESTACIONES DE LA PARTE QUEJOSA; REQUIERE A LA TITULAR DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO, QUE EN TÉRMINO DE TRES DÍAS , INFORME LA FECHA EN QUE NOTIFICÓ A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, EL AUTO DE OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS. SIN BIEN, ESTE TRIBUNAL NO FORMA PARTE DEL LIBELO, ELLO NO IMPIDE QUE PROVEA EL REQUERIMIENTOS, A FIN DE COAYUBAR. PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO SE INFORMÓ LO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
5	RI-0001/2026-V A.I. 979/2025 CUADERNO DE VARIOS	PEDRO ALVARADO SOTO	26/MARZO/2026	CONDUCTENTE AL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. - SE TIENE AL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO, REQUIERIENDO A LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS , INFORME EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA EL EXPEDIENTE RI- 0001/2026-V Y REMITA COPIAS CERTIFICADAS. SIN BIEN, ESTE TRIBUNAL NO FORMA PARTE DEL LIBELO, ELLO NO IMPIDE QUE PROVEA EL REQUERIMIENTO, A FIN DE COAYUBAR. PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO SE INFORMÓ LO CONDUCTENTE A LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
1	RAA-0010/2023-II JA-1994/2017-II Y ACUMULADO JA-1103/2017-III A.D.A. 338/2024	CORPORATIVO ANLUDI, S.A DE C.V.	27/MARZO/2026	SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL AMPARO DIRECTO, POR CONSTITUIR UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA SEGUNDA SALA E INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO TERCERO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
2	RAA-0143/2022-I RAA-0151/2022-I JA-1567/2021-III A.D.A. 239/2023	LEÓN MAGNO NÚÑEZ SAUCEDO	27/MARZO/2026	SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL AMPARO DIRECTO, POR CONSTITUIR UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA PRIMERA SALA E INFÓRMESE LO CONDUCENTE AL JUZGADO TERCERO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL. CÚMPLASE. -
3	RAA-143/2023-III JA-0528/2022-I A.D.A. 35/2024	“CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MÁQUINARIA GALLEGOS, S.A. DE C.V.”	27/MARZO/2026	SE TIENE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL AMPARO DIRECTO, POR CONSTITUIR UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALER NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA TERCERA SALA E INFÓRMESE LO CONDUCTENTE AL JUZGADO PRIMERO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.
4	RAA-0026/2024-II JA-1003/2022-I A.D.A. 326/2024	ARTURO OLGUÍN VELÁZQUEZ	27/MARZO/2027	CÚMPLASE. - SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE ORDENÓ EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL AMPARO DIRECTO, POR CONSTITUIR UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA SEGUNDA SALA E INFÓRMESE LO CONDUCTENTE AL JUZGADO PRIMERO, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.
5	RAA-0132/2024-II JA-0394/2023-III A.D.A. 559/2024	ELENA GAYTAN FLORES	27/MARZO/2026	CÚMPLASE. - SE TIENE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, INFORMANDO QUE LA QUEJOSA INTERPUSO RECURSO DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DEL PROVEÍDO QUE TUVO POR CUMPLIDA LA AJECUTORIA DE AMPARO. ORDENANDO REMITIR EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN, A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CONDUCTENTES.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL
6	RAA-0077/2025-IV JA-0598/2023-III	EDUARDO RENTERÍA CONTRERAS	27/MARZO/2026	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>VISTA LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO QUE PRESENTÓ EL QUEJOSO DE ANTECEDENTES, A LO QUE SE ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, CERTIFIQUE LA FECHA EN QUE SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, LA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA DE AMPARO, ASÍ COMO LOS DÍAS INHÁBILES QUE MEDIARON ENTRE AMBAS FECHAS. SE ORDENA AL ACTUARIO DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE EMPLACE A QUIEN LE REVISTE EL CARÁCTER DE TERCERO INTERESADO.</p> <p>POR OTRA PARTE, LA PARTE QUEJOSA NO SOLICITÓ LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO.</p> <p>RÍNDASE EL INFORME JUSTIFICADO CORRESPONDIENTE Y ENVÍESE JUNTO CON SUS ANEXOS AL TRIBUNAL COLEGIADO QUE POR TURNO CORRESPONDA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.</p> <p>NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -</p>
7	RAA-0056/2025-I JA-0823/2023-I A.D.A. 212/2026	SANTIAGO TAPIA JIMÉNEZ	27/MARZO/2026	SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO , INFORMA QUE AL ENCONTRARSE SATISFECHOS LOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULO 175 Y 178 DE LA LEY DE AMPARO, ADMITIÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, PROMOVIDA POR EL QUEJOSO, POR PROPIO DERECHO EN Y REPRESENTACIÓN DE SUS HERMANOS; SE REGISTRÓ BAJO EL NÚMERO 212/2026.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
8	<p>RAA-0105/2025-IV JA-0618/2024-I A.D.A. 219/2026</p>	<p>“INCIVE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.”</p>	<p>27/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO, INFORMA QUE AL ENCONTRARSE SATISFECHOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULO 175 Y 178 DE LA LEY DE AMPARO, ADMITIÓ LA DEMANDA CONSTITUCIONAL, PROMOVIDA POR LA QUEJOSA MORAL; SE REGISTRÓ BAJO EL NÚMERO 219/2026.</p> <p>CÚMPLASE.-</p>
9	<p>RAA-0135/2025-III JA-0300/2021-U A.I. 214/2026</p>	<p>MARIA DEL CARMEN CARRILLO GAYTÁN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN Y LEONCIO REYES RICO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.</p>	<p>27/MARZO/2026</p>	<p>SE TIENE AL JUZGADO SEXTO FEDERAL INFORMANDO QUE DICTÓ SENTENCIA INTERLOCUTORIA DENTRO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN, EN LA CUAL CONCEDIÓ LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA, A EFECTO DE QUE SE MANTENGAN LAS COSAS EN EL ESTADO QUE ACTUALMENTE SE GUARDAN Y NO SE EJECUTE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA QUE RESOLVIÓ EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA.</p> <p>INFÓRMESE LO ANTERIOR A LA TERCERA SALA Y JUZGADO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				ADMINISTRATIVO EN URUAPAN, AMBOS DE ESTE TRIBUNAL.
10	JA-0296/2023-III A.I. 683/2025	SERAFÍN MALDONADO ESTRADA, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN	27/MARZO/2026	<p>CÚMPLASE. -</p> <p>SE TIENE POR RECIBIENDO EL OFICIO CON EL QUE EL JUZGADO CUARTO FEDERAL, COMUNICA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DONDE SE RESOLVIÓ SOBRESEER, CAUSÓ EJECUTORIA, POR TANTO, ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO.</p> <p>DEVÚELVANSE LAS CONSTANCIAS AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
11	JA-0815/2023-III A.I. 1432/2025	PAVIMENTOS DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.	27/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO, INFORMANDO QUE LA PERSONA MORAL QUEJOSA, INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA EN LA QUE SOBRESEYÓ EL JUICIO DE AMPARO, REMITIÉNDOSE LAS CONTANCIAS AL TRIBUNAL COLEGIADO PARA SU DEBIDA SUBSTANCIACIÓN.</p> <p>INFÓRMESE LO CORRESPONDIENTE, AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
12	JA 0002/2024-III A.I. 325/2025 (Antes A.I. 157/2025)	CONSTRUCTORA VAVSA, S.A. DE C.V.	27/MARZO/2026	<p>SE TIENE AL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO, REQUIRIENDO AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO, QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS, REMITA LAS CONSTANCIAS CON LAS CUALES ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DADO A</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
				<p>LA EJECUTORIA DE AMPARO</p> <p>DICHO REQUERIMIENTO ES BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIÓN, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO.</p> <p>PREVIO A LA EMISIÓN DEL ACUERDO SE INFORMÓ LO CONDUCENTE AL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE ESTE TRIBUNAL.</p> <p>CÚMPLASE. -</p>
13	JA-0117/2022-U A.I. 913/2024 (ANTES A.D.A. 602/2024)	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	27/MARZO/2026	<p>VISTA LA IMPRESIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (SISE), EN LA QUE SE APRECIA QUE EL VEINTISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL CINCO, EL TRIBUNAL DE ALZADA, ADVIRTIÓ QUE LA PARTE QUEJOSA NO INTERPUSO RECURSO DE REVISIÓN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA QUE SOBRESEYÓ EL JUICIO DE AMPARO; POR ENDE, ORDENÓ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.</p> <p>ATENTO A LO ANTERIOR, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL PRESENTE CUADERNO DE AMPARO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.</p> <p>HÁGASE DEL CONOCIMIENTO AL JUZGADO ADMINISTRATIVO, CON SEDE EN URUAPAN.</p> <p>CÚMPLASE.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA

**TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

LISTA DE ACUERDOS FIJADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026

No.	EXPEDIENTE	QUEJOSO	FECHA DE ACUERDO	DOCUMENTO
14	RI-0001/2026-V A.I. 979/2025 CUADERNO DE VARIOS	PEDRO ALVARADO SOTO	27/MARZO/2026	SE TIENE A LA QUINTA SALA DE ESTE TRIBUNAL, INFORMANDO QUE ORDENÓ PONER LOS ACTOS A LA VISTA A EFECTO DE RESOLVER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, POR LO QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE RESOLUCIÓN. POR TANTO, LAS COPIAS SOLICITADAS POR EL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO, SERÁN REMITIDAS UNA VEZ QUE SE CUENTE CON ELLAS. SE INFORMÓ EL ESTADO PROCESAL AL JUZGADO OCTAVO FEDERAL. CÚMPLASE. -

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y/O CONSULTA